

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

***A la junta de accionistas y directorio de
KEYTEL S.A.***

INTRODUCCION.

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **KEYTEL S.A.** por el periodo al 31 de diciembre del 2012, y que corresponden al estado de situación financiera, estado del resultado integral, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La Administración de **KEYTEL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de sus primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015. Esta responsabilidad incluye mantener un sistema de Control Interno que asegure la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

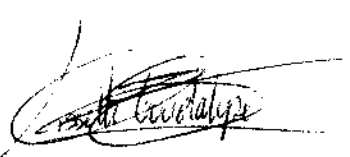
3. Nuestra auditoría la efectuamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (IAS), generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría comprende también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de las políticas contables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de representación errónea e importancia relativa de los estados financieros, ya sea como resultado de fraude o error. Al

efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente, apropiada y constituye una base razonable para expresar nuestra opinión.

4. Los estados financieros de apertura al 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2011, se presentan sólo para efectos comparativos elaborados bajo las NIIF por la compañía ALLINSPECTION S.A., con fecha de cierre y no incluyen todos los ajustes que se requieren para presentarlos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes parciales que se realizaron a los estados financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para convertirlos a NIIF, fueron aprobados por Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de marzo del 2011. Nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2012, incluyó el examen de los referidos ajustes y la aplicación de otros procedimientos de auditoría sobre los saldos de apertura y cierre del 2011, con el alcance que estimamos necesario en las circunstancias.
5. En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la compañía no regularizó el saldo que se le adeuda al accionista principal mediante la firma de un instrumento financiero. La deuda neta de USD\$ 7'913.902 debe generar un costo financiero para la empresa por el uso del capital el cual a una tasa pasiva del 5% anual daría como resultado un gasto de interés por el valor de USD\$ 395.695, quedando el resultado de la compañía al 31 de diciembre del 2012 en una pérdida de USD\$ 489.833.
6. La compañía adquirió un terreno de 8.000 metros cuadrados a la compañía ORESAENZ S.A., por el valor de USD\$ 1'009.427 el 15 de marzo del 2012, ubicado en la lotización "Finca vacacionales Las Brisas" del cantón Durán, mediante Escritura Pública de compra – venta de gananciales, derechos y acciones hereditarios por una cuantía de USD\$ 19.200. Los impuestos Municipales prediales cancelados el 20 y 21 de febrero y 14 de marzo del 2013 al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán presentan un avalúo total de los tres cuerpos por USD\$ 76.800. El valor contenido en la forma legal de esta transacción difiere del valor de los predios municipales y del valor cancelado en USD\$ 932.627. La compañía ORESAENZ S.A. ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador al 7 de noviembre del 2013 no ha cumplido sus obligaciones societarias desde el año 2010. En los registros de Servicio de Rentas Internas al 7 de noviembre en la consulta del Estado tributario la compañía aparece como "Contribuyente no ubicado".

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

7. En nuestra opinión, excepto por los párrafos cuatro, cinco y seis los estados financieros mencionados en el párrafo uno, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de KEYTEL S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Principios de Contabilidad


ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS
Nº de Registro en la Superintendencia
De Compañías: SC-RNAE-2 No. 592


Gustavo Acuña M.
Socio
Nº de Registro de Auditor – RNAE 116
Licencia Profesional: RNCPA. 12,434

Guayaquil, 08 de noviembre del 2013